

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**11262** VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramita autos de Concurso de Acreedores núm. 000085/2014, habiéndose dictado en fecha de 6 de marzo de 2014 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de José Manuel Rius Sanjuán, con NIF 73904487J, y Asunción Sarrión Perales, con NIF. 73905894V, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado como administrador concursal a D.<sup>a</sup> Cristina Arias, con domicilio profesional en Convento Santa Clara, n.º 11, 5.º-9.ª, teléfono 963940027, y correo electrónico concurso85@quaterabogados.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 6 de marzo de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140012851-1